

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **lunes, 15 de noviembre de 2021**
Hora: **09:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día quince de noviembre de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. José María Bellido Roche, con asistencia de seis miembros de la Junta de Gobierno Local (incluido el Sr. Concejal-Secretario Suplente, D. David Dorado Ráez), de la Sra. Interventora General Municipal, D.ª Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

Asimismo, asisten con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, los/as Sres/as Concejales/as Delegados/as de Educación e Infancia y de Deportes, y de Juventud.

ALCALDÍA

ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

N.º 1044/21.- BORRADORES DE ACTAS.- 1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2021.

Aprobada.

N.º 1045/21.- ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- 2.- Proposición de la Sra. Concejala Secretaria de la Junta de Gobierno Local, de toma de conocimiento de los Contratos Menores de los que se ha tomado razón por el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, durante el Tercer Trimestre del año 2021.

Toma de conocimiento.

ASESORÍA JURÍDICA

N.º 1046/21.- SENTENCIAS.- 3.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, por la que se estima parcialmente el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 100/2021,

interpuesto en Reclamación del importe de la cuarta certificación de una obra municipal así como de sus intereses y los intereses de demora correspondientes a los importes de las tres primeras certificaciones y el IVA de la primera, para toma de conocimiento y acatamiento.

Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 1047/21.- SENTENCIAS.- 4.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 2, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre las partes en el Procedimiento Tutela de Derechos Fundamentales n.º 37/20, seguido en Demanda de tutela de Derechos Fundamentales y Reclamación de cantidad, de trabajadores contratados con categorías profesionales de Asesor de Empresas e Ingeniero Técnico Agrícola respectivamente, que prestan servicios financiados por programas de empleo, para toma de conocimiento y acatamiento.

Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 1048/21.- SENTENCIAS.- 5.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n.º 3 de Córdoba, por la que se desestima demanda de reconocimiento de derecho de antigüedad desde el 01/03/81 (fecha desde la que fue militar de profesión), con el abono del correspondiente complemento salarial, seguida en el Procedimiento Social Ordinario n.º 15/21, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 1049/21.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 6.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los procedimientos incoados en su contra que a continuación se indican:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 253/21, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, en Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por resarcimiento de los gastos de defensa jurídica soportados por razón de su intervención como vocal del Tribunal Calificador de concurso oposición.
- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 254/21, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, contra la desestimación por silencio administrativo de la Reclamación Patrimonial presentada a consecuencia de la caída de árbol sobre vehículo.
- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 249/21, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, por inactividad de la Administración en relación con sus obligaciones de pago.
- Procedimiento Social Ordinario n.º 432/20, ante el Juzgado de lo Social n.º 2 de Córdoba, en Demanda de reclamación de cantidad por diferencias salariales de trabajadora contratada en la categoría de Auxiliar de Enfermería Geriátrica según el Convenio de empleados Ayuntamiento.

Aprobadas.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

N.º 1050/21.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- 7.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Participación Ciudadana, de ampliación del plazo de ejecución de los Proyectos subvencionados en la Convocatoria de Subvenciones 2021, modalidad A y C.

Aprobada, ampliándose hasta el 31 de marzo de 2.022.

DELEGACIÓN DE SOLIDARIDAD

N.º 1051/21.- SOLIDARIDAD.- 8.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de aprobación de Convenio de colaboración con la Fundación “La Arruzafa”, y de concesión de subvención, para la ejecución del Proyecto “Asistencia oftalmológica, óptica y quirúrgica a la población de Malabo en Guinea Ecuatorial (Proyecto MALABO VIII)”.

Aprobada, concediéndole una subvención de 15.000 €.

N.º 1052/21.- SOLIDARIDAD.- 9.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de ampliación del plazo de ejecución del Proyecto de Cooperación “Fortalecimiento de la internacionalización de Córdoba en el marco de la ODS. Primera Fase”, subvencionado mediante convenio específico en 2020 al Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI).

Aprobada, siendo el plazo de ejecución del Proyecto del 1 de diciembre de 2020 al 30 de mayo de 2022.

N.º 1053/21.- SOLIDARIDAD.- 10.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de ampliación de plazo de ejecución y modificación presupuestaria del Proyecto de cooperación “Mejorar la calidad de vida de la población del Departamento de Chuquisaca (Bolivia) en el marco del Covid-19, garantizando la calidad, cantidad e inocuidad del servicio del agua potable” 2020, subvencionado al Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI), en virtud de Convenio de colaboración.

Aprobada, ampliándose en tres meses, por lo que la fecha de finalización del Proyecto es el 28 de febrero de 2022.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE HACIENDA

N.º 1054/21.- ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.- 11.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de

Hacienda, de autorización y compromiso de gasto, a favor del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo para la ejecución de las actuaciones a desarrollar por dicho organismo autónomo dentro de la “Estrategia de Desarrollo Urbano Integrado Sostenible” (EDUSI).

Aprobada, ascendiendo su importe a 21.960 €.

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

N.º 1055/21.- CONTRATACIÓN.- 12.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación en dicha Tenencia de Alcaldía, o Concejal que legalmente le sustituya, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación en relación con el expediente de contratación relativo al Arrendamiento de centro parroquial para instalación provisional del Archivo Histórico Municipal.

Aprobada.

N.º 1056/21.- CONTRATACIÓN.- 13.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación de Patrocinio a suscribir con la Unión Nacional de Agencias de Viajes para la promoción de la Ciudad de Córdoba como destino turístico.

Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 31.375 €, IVA incluido.

N.º 1057/21.- CONTRATACIÓN.- 14.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación del Servicio de soporte, mantenimiento y asistencia técnica del software de copias de seguridad COMVAULT en el Ayuntamiento de Córdoba.

Aprobada, siendo su presupuesto de 54.450 €, IVA incluido.

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

N.º 1058/21.- PERSONAL.- 15.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, de aprobación de la Modificación Parcial de la Relación de Puestos de Trabajo, relativa al Puesto de Subdirector/a General.

Aprobada.

ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

DELEGACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VÍA PÚBLICA

N.º 1059/21.- SEGURIDAD.- 16.- Propuesta del Sr. Instructor, de resolución del expediente disciplinario incoado al Policía Local con DAP 10687 por Acuerdo n.º 495/2021 de la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de mayo.

Aprobada.

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE JUVENTUD

N.º 1060/21.- JUVENTUD.- 17.- Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Juventud, de aprobar del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Córdoba y el Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba para el desarrollo de la actividad "Juventud Informada", ejercicio 2021.

Aprobada, concediéndole una subvención de 13.000 €.

N.º 1061/21.- JUVENTUD.- 18.- Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Juventud, de concesión de los premios del "X Certamen de Historieta, Caricatura e Ilustración-Fanzine Trampa".

Aprobada, concediéndose los siguientes premios:

- 250 euros en metálico a D.ª María Montero Nogales, como autora de la obra ganadora en la modalidad Ilustración de la categoría Junior.
- 500 euros en metálico a D.ª Miriam García Ostos, como autora de la obra ganadora del Premio Especial X Aniversario en la categoría Junior.
- 500 euros en metálico a D.ª Montserrat Ranchal Montes, como autora de la obra ganadora en la modalidad Historieta de la categoría Senior.
- 500 euros en metálico a D. Borja Cámara Pasadas, como autor de la obra ganadora en la modalidad Caricatura de la categoría Senior.
- 500 euros en metálico a D.ª Clara Gómez Campos, como autora de la obra ganadora en la modalidad Ilustración de la categoría Senior.
- 1000 euros en metálico a D. Javier Cabello Trujillo, como autor de la obra ganadora del Premio Especial X Aniversario en categoría Senior.

Asimismo se declararon desiertos los premios en la modalidad Caricatura e Historieta de la categoría Junior por falta de concurrencia.

ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

DELEGACIÓN DE TURISMO

N.º 1062/21.- TURISMO.- 19.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Turismo, de revisión de oficio y declaración de nulidad de la factura V14 181058, de 31-12-2018, de la empresa GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS,S.A.

Aprobada, debiendo abonarse a la empresa la cantidad de 1.794,62 €, correspondiente al importe de su factura una vez deducido el beneficio industrial.



DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

N.º 1063/21.- CULTURA.- 20.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, de aprobación de la Convocatoria del XXIV Concurso Nacional de Fotografía “Ciudad de Córdoba” (Premio Mezquita 2022), y de sus Bases reguladoras.
Aprobada, contando con un presupuesto de 12.800 €.

DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN

N.º 1064/21.- PROMOCIÓN.- 21.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Promoción, de aprobación del Proyecto “Fiesta de los Patios en Navidad 2021”, y de su Programa de actuaciones.
Aprobada.

URGENCIAS

Previo declaración de Urgencia, por los motivos que constan en los correspondientes acuerdos, la Junta de Gobierno Local adoptó los que siguen:

N.º 1065/21.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de exclusión de la licitación convocada para la contratación del Servicio para la ejecución de programas educativos del Departamento de Educación e Infancia en su Lote 3, a la entidad MEQUETREFE.
Aprobada.

N.º 1066/21.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de adjudicación del Contrato del Servicio de mantenimiento de áreas infantiles y biosaludables de Córdoba.
Aprobada, adjudicándose el Lote 1 a la entidad TALHER, S.A., en la cantidad de 909.647,02 €, IVA incluido, y el Lote 2 a la entidad STROW PARQUES Y JARDINES, S.L., en la cantidad de 59.849,02 €, IVA incluido.

N.º 1067/21.- CULTURA.- Moción de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, para declarar aplicable la tramitación de urgencia al procedimiento de concesión de subvenciones Convocatoria de Subvenciones a Empresas y Autónomos.
Aprobada, reduciendo a cinco días el plazo para la subsanación de las solicitudes previsto en la Base Décima, y el plazo para presentar alegaciones a la propuesta de resolución provisional, recogido en la Base Decimotercera.

N.º 1068/21.- INFRAESTRUCTURAS.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Infraestructuras, de rectificación de error detectado en el Acuerdo n.º 1004/21, de la Junta de Gobierno Local de 2 de noviembre, relativo al expediente de Revisión de Oficio de diversas facturas de ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.,.
Aprobada.

N.º 1069/21.- PERSONAL.- Propuesta del Sr. Instructor del expediente disciplinario incoado por Acuerdo n.º 928/21 al funcionario con número de empleado 19620, de suspensión de la tramitación del mismo, hasta tanto recaiga resolución judicial.
Aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

6e77169998092933b0576f460cb95ea802303b09

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**

FECHA Y HORA

15/11/2021 14:30:02 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6e77169998092933b0576f460cb95ea802303b09

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: aefe26c113269c4661dfd16dc25124bbe42eff534bfadd03b48679fe422be94f5cc1e66158a99b0b220c35e67fd237c007a478b39a6e4d62cb3445048acdb44e

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2021_0000000000000000000008471976

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 15/11/2021 13:56:17

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Certificado

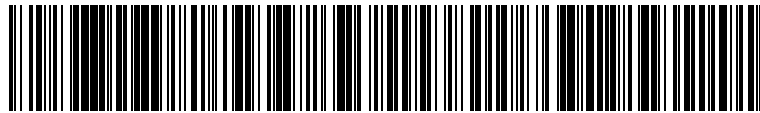
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6e77169998092933b0576f460cb95ea802303b09

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf